



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL SIETE

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con doce minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil siete, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal catorce mil trescientos ochenta y seis, delegación Tlalpan; a convocatoria emitida por el presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en ejercicio de la función otorgada por la fracción I del artículo 5 del Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal y para cumplir con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la novena sesión ordinaria correspondiente al año dos mil siete del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Cotaip)

**Asistencia de los integrantes e invitados permanentes del
Comité de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal (Cotaip)**

Presidente

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad
del Secretariado

Secretario Técnico

C. Adrián Kornhauser Eisenberg
Encargado del despacho de la Unidad
de Documentación

Asesores

C. Bernardo Valle Monroy
Encargado del despacho de la Unidad
de Asuntos Jurídicos

C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante de la
Contraloría Interna

Invitados Permanentes

C. Juan Carlos Bravo Déctor
Asesor de la
Secretaría Ejecutiva

C. Diana Ofelia González Villa
Asesora de la Presidencia del
Consejo General

A solicitud de la presidencia, la secretaria técnica verificó la existencia del quórum necesario para sesionar; una vez comprobado, la presidencia declaró formalmente instalada la sesión y dio cuenta con los siguientes oficios: SECG-IEDF/2694/07 mediante el cual se acredita al C. Juan Carlos Bravo Déctor como representante de la Secretaría Ejecutiva ante el Cotaip; UCS/COTAIP/IEDF/021/2007 mediante el cual el vocal Lic. Hugo Renán González González manifiesta su imposibilidad de asistir en virtud de tener que desahogar una comisión fuera de la ciudad; UI-IEDF-0797-07 mediante el cual el vocal Dr. Rodolfo Torres Velázquez manifiesta su imposibilidad de asistir a la sesión en los mismos términos que el Lic. Hugo Renán González

González y el oficio CI. 669/2007 mediante el cual se designa al C. Rigoberto Salgado Beltrán como representante del asesor de este Comité, la Contraloría Interna.

Por instrucción de la presidencia, la secretaría técnica dio lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 29 de agosto de 2007.
2. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a agosto del 2007.
3. Noveno informe estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente al periodo del 23 de agosto al 21 de septiembre del 2007.
4. Presentación de las propuestas de difusión interna para la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad de Comunicación Social.
5. Proyecto de modificaciones al Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Oficina de Información Pública, a través de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. Asuntos generales.

Por instrucción de la presidencia, la secretaría técnica sometió votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A solicitud de la presidencia, fue votada la dispensa de la lectura de la documentación correspondiente, siendo aprobada en los mismos términos.

Por instrucción de la presidencia, la secretaría técnica dio cuenta con el primer asunto del orden del día consistente en la:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 29 de agosto de 2007.

En desahogo del punto, la presidencia reconoció a la Unidad de Documentación la congruencia demostrada con el trabajo realizado y las distintas visiones que han enriquecido los proyectos de minutas a partir del relevo de la secretaría técnica.

Al no existir más comentarios solicitó someter a votación el punto el cual se aprobó por unanimidad de los presentes.

Por instrucción de la presidencia, la secretaría técnica dio cuenta con el segundo asunto del orden del día, consistente en el:

2. Informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal del estado que guardan los compromisos asumidos por los integrantes del Cotaip, correspondiente a agosto del 2007.

Sin intervenciones, el Comité se dio por enterado del informe presentado.

Por instrucción de la presidencia, la secretaría técnica dio cuenta con el tercer asunto del orden del día, consistente en el:

3. Noveno informe estadístico que con fundamento a la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica, correspondiente al periodo del 23 de agosto al 21 de septiembre del 2007.

En desahogo del punto la presidencia entregó observaciones de forma a la secretaría técnica para su incorporación. Sin más comentarios, el Comité se dio por enterado del informe presentado.

Por instrucción de la presidencia, la secretaría técnica dio cuenta con el cuarto asunto del orden del día, consistente en la:

4. Presentación de las propuestas de difusión interna para la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Unidad de Comunicación Social.

En desahogo del punto, la secretaría técnica mencionó haber recibido un oficio del Lic. Hugo Renán González González, mediante el cual solicitó que fueran presentadas estas propuestas durante la sesión, por lo cual se distribuyeron en ese momento.

La presidencia explicó que el material presentado por la Unidad de Comunicación Social, abarcaba las publicaciones "Verbo elegir" y "Urna", así como la generación de dípticos y trípticos; la intención de conocerlo fue que el Comité opinara y ofreciera propuestas que enriquecieran el material.

Consecuentemente solicitó asumir el compromiso de que a más tardar el jueves próximo, se presentaran las propuestas a la Unidad de Comunicación Social, con la intención de sesionar próximamente para retomar el tema y en su caso aprobarlo para su distribución. Así mismo solicitó a la secretaría técnica que enviara el material al C. Rodolfo Torres Velázquez y al representante de la Presidencia del Consejo General, para que estuvieran en posibilidad de emitir sus opiniones.

Sin más comentarios, el Comité dio por presentadas las propuestas generadas por la Unidad de Comunicación Social

Por instrucción de la presidencia, la secretaría técnica dio cuenta con el quinto asunto del orden del día, consistente en el:

5. Proyecto de modificaciones al Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Oficina de Información Pública, a través de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En desahogo del punto, la secretaría técnica explicó que el documento se presentaba como una versión de trabajo a la cual podrían hacerse observaciones. Este proyecto se había trabajado a la par con otros dos: un procedimiento para la Oficina de Información Pública (OIP) y una guía sobre la recepción de solicitudes de información y responsabilidades en materia de transparencia para las áreas.

Sobre el procedimiento indicó que si bien era un compromiso, su aplicación no permitiría la flexibilidad para enfrentar los problemas, los ajustes y las limitaciones del sistema INFOMEX, además de los cambios próximos a la ley de transparencia local, pero tan pronto como el sistema fuera menos rígido podría considerarse su formulación.

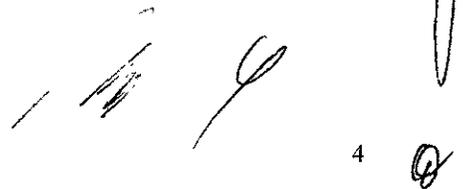
Respecto a la guía, comentó que estaba en proceso de depuración y que en breve lo haría llegar a los integrantes del Comité para sus observaciones, ya que consideró importante que formara parte de la normatividad de la OIP.

En uso de la palabra, la presidencia señaló que era notorio el avance sobre el proyecto del manual al cual sugirió incorporarle diagramas de flujo. Consciente de la problemática relacionada con la normatividad constantemente generada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF), propuso tener por presentado el proyecto de manual y remitir observaciones a la secretaría técnica a más tardar el 12 de octubre, las cuales solicitó se socializaran a todos los integrantes del Comité.

Sin más comentarios se dio por presentado el proyecto de modificaciones al Manual de Operación de la OIP y se concluyó la discusión del punto.

Por instrucción de la presidencia, la secretaría técnica dio cuenta con el sexto asunto del orden del día, consistente en:

6. Asuntos Generales.



En desahogo del punto la presidencia planteó en primer término un punto de acuerdo emitido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado a fines del mes pasado y recibido a principios del mes actual al cual le dio lectura en los siguientes términos:

“Único.- Se exhorta a los titulares de todas las entidades, dependencias, organismos, órganos autónomos y órganos del Distrito Federal a cumplimentar con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la ciudad y específicamente lo dispuesto a especie de catálogo en el numeral 13 de la misma y en términos del acuerdo de referencia”.

Explicó que si bien no lo consideró un asunto urgente, le preocupó que sólo quedara en un aviso sin la publicidad adecuada, y consideró pertinente solicitar a la Secretaría Ejecutiva que las áreas del Instituto conocieran su contenido a través de una circular.

Consecuentemente solicitó al C. Juan Carlos Bravo Déctor que considerara sus comentarios, a reserva de que asumía el compromiso de solicitarlo formalmente. A lo que el C. Juan Carlos Bravo Déctor exteriorizó que el tema de transparencia era vital para la Secretaría Ejecutiva y tomaba nota de la solicitud de la presidencia.

En segundo término, la presidencia expuso su preocupación por el curso en línea sobre la ley de transparencia local y comentó que consultaría a la Secretaría Ejecutiva sobre la viabilidad de contar con su auxilio para requerir al Centro de Formación y Desarrollo, un informe detallado, ya que una de las tareas del Cotaip era estar pendiente de la información de transparencia y cómo se hacía del conocimiento del personal, sin embargo no se tenían noticias sobre el tema. En ese tenor, transmitió su inquietud al C. Juan Carlos Bravo Déctor y anunció que solicitaría formalmente a la Secretaría Ejecutiva que por su conducto se requiriera al Centro de Formación y Desarrollo el informe señalado.

En tercer término planteó el estado del proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, ya que el Comité tenía inquietud sobre sus avances. Exteriorizó que se había remitido un ejemplar del proyecto de reglamento, en el que se puntualizaba a quien obedecían las observaciones; además existía la inclusión de un capítulo cuarto relativo a la organización y composición del sistema institucional de archivos, que generaría el aumento en el articulado sobre temas especializados; en razón de ello solicitó a la subdirección de Archivo y a la jefatura de departamento del Archivo del Consejo General, su análisis.

Por ello asumió el compromiso de enviarlas a los integrantes del Comité para que las revisaran, hicieran aportaciones y, en su caso, se remitieran a las instancias responsables como propuestas de incorporación.

Finalmente, mencionó que el Infodf envió un documento denominado “Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de los entes públicos del Distrito Federal” el cual según oficio de la Secretaría Ejecutiva, debía darse a conocer al personal involucrado en generar las respuestas a las solicitudes de información pública para recoger sus observaciones y sugerencias, lo que los llevaría a la necesidad de celebrar una reunión la próxima semana con los enlaces de la OIP.

En consecuencia le solicitó a la secretaria técnica que convocara a esa reunión a más tardar el 3 de octubre, para que los involucrados se impusieran del contenido del documento y plantearan sus propuestas, al igual que los integrantes del Comité, sin perjuicio de asistir como invitados, y así estar en posibilidades de que el 8 del mismo mes se enviaran las observaciones a la Secretaría Ejecutiva, a lo cual la secretaria técnica manifestó su acuerdo.

Al no existir más intervenciones, la presidencia solicitó a la secretaría técnica dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día, a lo que se le informó que no había otro asunto a tratar.

Sin más asuntos para desahogo y siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, el presidente levantó la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año dos mil siete.

FIRMAS
Presidente y Secretario Técnico

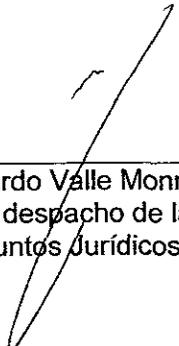


C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad
del Secretariado



C. Adrián Kornhauser Eisenberg
Encargado del despacho de la Unidad
de Documentación

Asesores



C. Bernardo Valle Monroy
Encargado del despacho de la Unidad
de Asuntos Jurídicos



C. Rigoberto Salgado Beltrán
Representante de la
Contraloría Interna

Invitados Permanentes



C. Juan Carlos Bravo Déctor
Asesor de la
Secretaría Ejecutiva



C. Diana Ofelia González Villa
Asesora de la Presidencia del
Consejo General

Esta hoja corresponde a la minuta-OR-09/28-09-07, de la novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día veintiocho de septiembre de dos mil siete.- Doy Fe 